

SITIOS OFICIALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA



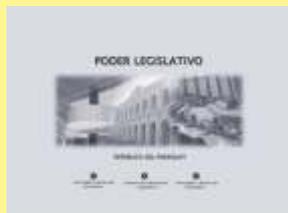
www.pj.gov.py



www.defensoriadelpueblo.gov.py



www.mjt.gov.py



www.congreso.gov.py



www.ministeriopublico.gov.py



www.pj.gov.py/infojusticia

Infojusticia
Llame gratis para más informaciones al:
0800 118100 - 0800 119100
www.pj.gov.py/infojusticia
infojusticia@pj.gov.py

Toda la información al instante y al alcance de la mano

¡Justicia Joven está con vos,
y podés encontrarnos en
facebook o seguirnos
en twitter!



facebook

www.facebook.com/justiciajoven.py

twitter

@justiciajoven

Justicia Joven

Año 5 / N° 35 / Julio 2012

Paraguay



Mesa de Líderes del Sector Jurídico
Universitario inició sesiones del 2012

Programa de Democracia
Más Justicia



La crisis política y las
perspectivas del futuro
de nuestro país

Presentan calendario
de la juventud

Pág 3

Estudiantes de Derecho
Líderes del 2012

Pág 9

Derecho UCA en
competencia internacional

Pág 14-15

Es un periódico dirigido a la comunidad jurídica universitaria de todo el país.
Sus objetivos son: *Involucrar a los estudiantes de derecho dentro del sistema de justicia.
 *Posibilitar la integración entre las diferentes universidades. *Impulsar la participación de los jóvenes y *Ser un canal abierto para que los mismos puedan expresarse libremente.

Editorial

“Justicia”, entre los principales anhelos ciudadanos

Una reciente encuesta encomendada por un grupo de medios de comunicación reveló que entre los principales anhelos de la ciudadanía se encuentra el de “justicia”. En pleno momento de crisis política –entre el 1 y el 3 de julio–, la mayoría de las 1.800 personas consultadas había mencionado: “trabajo, seguridad, la lucha contra la corrupción y justicia”, como las grandes prioridades de los paraguayos.

Las necesidades expresadas hoy no varían mucho a las manifestadas en otras épocas o momentos históricos. No por nada los políticos siempre aluden a promesas de crear fuentes de trabajo, brindar seguridad y luchar contra la corrupción, en sus campañas electorales.

Pero, ¿qué pide realmente la gente cuando clama “justicia”? ¿Quiere que los casos se resuelvan de forma rápida y barata, como debería ser? En el imaginario colectivo, la “justicia” va mucho más allá de lo relativo al buen funcionamiento del Poder Judicial o incluso del sistema de justicia. Implica el accionar general de la República –de los tres poderes del Estado– en el marco del respeto y la protección a los derechos humanos.

Esta justicia, en su expresión más genérica, implica participación de toda la ciudadanía en este proceso de construcción continuo que llamamos democracia. Y esta participación solo es posible con información y educación ciudadana. Según el analista económico Pablo Herken, quien participó en la primera sesión de la Mesa de Líderes del Sector Jurídico Universitario, hoy el paraguay es un extraordinario consumidor y se ha aplazado en términos de ciudadanía. Pero, ¿cómo hacer para que el consumidor se convierta en ciudadano? “Con educación”, advierte el economista.

Solo con educación, la gente va a dejar de responder con inercia a la información emitida por los distintos grupos de poder. Pero hay que tener en cuenta que la educación no solo es la que se recibe en los colegios y las universidades, sino que es un proceso continuo que involucra la necesidad de cuestionar y buscar respuestas, en los distintos ámbitos de la vida. Hoy, más que nunca, tenemos la obligación de educarnos para desarrollar los buenos liderazgos que el país necesita para que se cumpla la anhelada “justicia”.

Dra. María Victoria Rivas
 Directora CEJ

Staff

Directora ejecutiva del CEJ: Dra. María Victoria Rivas.
Coordinador del material: Abg. Rodrigo Medina.

Edición: Lic. Laura Bado
Sub-edición: Diego Gómez.
Redacción: Lic. Laura Bado - Diego Gómez.
Fotografía: Diego Gómez
Colaboración: Lic. Armando Aguayo, Abg. Óscar Morel.
Diseño: Lic. Natalia Guerreros.

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el Gobierno de los Estados Unidos.

Contacte con Justicia Joven:
 ✉ justiciajoven@cej.org.py - www.cej.org.py/justiciajoven/
 ☎ **Teléfono:** (021) 420.182/482-692. **Dirección:** Carlos Antonio López 1354, Asunción.

Baje todas las ediciones en formato digital: www.cej.org.py/justiciajoven/
 Descarga Material de distribución gratuita



Con el Plan Estratégico del Poder Judicial 2011-2015, la Corte Suprema de Justicia aspira “Fortalecer, transparentar y modernizar el Poder Judicial como actor principal para el logro de la seguridad jurídica en la República del Paraguay, en el marco de los derechos humanos”; y tiene los siguientes objetivos específicos:

1. Consolidar el Gobierno Judicial independiente y adecuadamente articulado con los otros Poderes del Estado.
2. Fortalecer y modernizar la Gestión Jurisdiccional que coadyuve a una mayor justicia, honestidad, previsibilidad y cobertura nacional, y asegure el acceso a la misma.
3. Implementar una gestión de personas eficaz que contribuya a contar con magistrados(as) y funcionarios(as) idóneos, eficientes, honestos y comprometidos institucionalmente.
4. Fortalecer la gestión administrativa descentralizada hacia la eficiencia y transparencia, enfocada a responder a las necesidades institucionales con énfasis en el sector jurisdiccional.
5. Fortalecer la comunicación interna y externa efectiva del Poder Judicial, y posicionarlo como Poder del Estado eficaz en el cumplimiento de su misión y transparente en su accionar ante la ciudadanía.
6. Difundir y controlar la vigencia de los derechos humanos en las políticas, sentencias, normativa y el accionar del Poder Judicial, y rendir cuentas al respecto a la ciudadanía y a los foros que corresponda.

Mesa de Líderes del Sector Jurídico Universitario inició sesiones del 2012



El 4 de julio, la Mesa de Líderes del Sector Jurídico Universitario inició sus sesiones del 2012, con la aprobación del Calendario de Actividades de la Juventud y un análisis sobre la realidad nacional desde el enfoque de la economía, con la participación de Pablo Herken, doctor en Economía. La Mesa de Líderes del Sector Jurídico Universitario está integrada por presidentes y representantes de centros de estudiantes de facultades de Derecho de Asunción y Central.

El Calendario de Actividades de la Juventud aprobado contempla el lanzamiento de un boletín electrónico de la juventud universitaria jurídica, así como la realización del Primer Campamento Interuniversitario, donde se propiciará el análisis y se delinearán las principales propuestas del sector para el fortalecimiento de la democracia. También se decidió apoyar la realización de la segunda edición del Premio a la Dirigencia Universitaria Jurídica, en diciembre de este año.

La Mesa de Líderes del Sector Jurídico Universitario está coordinada por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ), desde su área Justicia y Política. “Es un espacio gremial, no político partidario, que tiene como finalidad el fortalecimiento de la dirigencia jurídica universitaria, para impulsar la participación en el estudiantado y mejorar la calidad de vida de la comunidad”, apuntó el Abg. Rodrigo Medina, coordinador del área Justicia y Política del Centro de Estudios Judiciales (CEJ).

La Mesa de Líderes tuvo como primer tema de análisis del año la economía nacional, teniendo en cuenta que factores económicos influyen constantemente en el desarrollo de los acontecimientos sociopolíticos del país, en el que los estudiantes buscan influir. “Es

imposible que una crisis política no tenga consecuencias en la economía”, aseguró Pablo Herken. La Mesa de Líderes cuenta con un programa de fortalecimiento del liderazgo con capacitaciones en temas relacionados a políticas públicas e información política del sector, a nivel nacional, en el marco del cual se realizó el análisis económico de la primera sesión.

Mesa de Líderes: un espacio para la dirigencia jurídica universitaria

Este espacio de líderes universitarios se conformó para integrar a los representantes de las facultades de Derecho del Paraguay, con el objeto central de involucrar a los jóvenes en el proceso de las reformas judiciales, las políticas públicas, y transversalmente abordar temas de interés juvenil universitario, ligados a la carrera de derecho, la profesión del abogado, el mundo de las leyes y el gremio universitario.

En el 2011, la Mesa de Líderes del Sector Jurídico Universitario se consolidó como un espacio de diálogo, debate y análisis sobre temas jurídico políticos como la “ley de desbloqueo de listas cerradas”, “ley de acceso a la información pública”, y de interés universitario, como la “ley de boleto universitario para el transporte público” y la “ley de educación superior universitaria”.

Líderes del 2012

¿Quiénes conforman este año la Mesa de Líderes del Sector Jurídico Universitario?
¿Cuáles son sus principales propuestas e inquietudes? Aquí, ellos mismos nos cuentan.

Anaya Arrúa

Presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción (UNA).

“Asumí el cargo para ser un respaldo para todos los estudiantes de Derecho. Nosotros vimos que lo que estaba pasando en la Facultad ya era más una política partidaria, por lo que tuvimos el compromiso de cambiar la forma de pensar del alumnado, la forma de ver lo que es la Facultad y de lo que es el clientelismo. Tenemos varios proyectos en el ámbito académico, modificaciones del reglamento y actividades deportivas. Pero lo fundamental ¿y de acuerdo a los sucesos que ocurren en el país? , como el episodio de Curuguaty, el juicio político..., es que a partir de estos hechos nos enfocamos en la parte jurídica, tratando de concientizar y ampliar el espíritu crítico de los y las estudiantes. Para ello, en la Facultad se hicieron manifiestos, eso es lo que venimos haciendo en el Centro de Estudiantes. Queremos que el alumno se despierte, que vea la política y el gremialismo de otra manera. Además, nuestro objetivo también va a ser este año que la Facultad de Derecho de la UNA obtenga el primer lugar del Premio a la Dirigencia Universitaria Jurídica del CEJ.”



José María Florentín

Representante estudiantil de la carrera de Derecho de la Universidad Iberoamericana.

“Básicamente, asumimos la responsabilidad de este periodo de representación con el objetivo de participar en los encuentros del CEJ y, sobre todo, para ayudar a que la Universidad y los estudiantes de nuestra Universidad participen de los quehaceres político-universitarios, referente al ámbito judicial.

También para conocer la manera de hacer acción social, inclusive dentro de la Universidad. Además, queremos participar del Premio a la Dirigencia Universitaria Jurídica y tratar de obtenerlo, con trabajo y dedicación.”



Alexis Servián

Representante estudiantil de la carrera de Derecho de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA).



“Asumí la representación estudiantil con el compromiso de cooperar con los compañeros cuando tengan algunas circunstancias conflictivas en la Facultad, facilitando el arreglo a esos conflictos a través de la ayuda y la cooperación. Otro compromiso es realizar los proyectos pendientes dentro de la Facultad, para así crecer con la Universidad.

También como estudiantes de Derecho debemos buscar la justicia o el acceso a la justicia. Mi responsabilidad y deseo es cumplir los compromisos asumidos. Un objetivo de este año es participar del Premio a la Dirigencia Universitaria Jurídica instituido por el Centro de Estudios Judiciales.”

Rafael Roche

Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UCA).



“Asumí esta representación como presidente del Centro de Estudiantes de mi Facultad, con el compromiso de llevar adelante a la Universidad y sacarles de esas cuatro paredes a todos los alumnos de esta Universidad Católica. Nosotros queremos que el alumno de Derecho, como tal, como futuro líder de este país, empiece a formar parte de los organismos sociales, de las luchas sociales que hoy en día se están dando. No podemos quedar ajenos a todo el cambio que está ocurriendo hoy en día. En este proceso democrático no podemos permanecer en forma paralela, debemos realmente formar parte, salir de las cuatro paredes. Llevaremos a cabo debates, haciendo que los alumnos quieran inmiscuirse dentro de los asuntos políticos nacionales. En la Universidad Católica estamos rodeados de la Chacarita, se encuentra el Congreso Nacional, hay muchos edificios históricos, y aún no dimensionamos la relevancia que tenemos los estudiantes de Derecho, quienes el día de mañana tendremos representación en las instituciones del país. Estos y muchos más son los compromisos que asumí como presidente del Centro de Estudiantes, y vamos a lograrlos. Un objetivo para este año es volver a ganar el Premio a la Dirigencia Jurídica Universitaria del Centro de Estudios Judiciales (CEJ).”

Freddy Tadeo Ramírez

Representante estudiantil de la carrera de Derecho de la Universidad María Serrana.



“Desde ya hace años habíamos asumido la representación de la Universidad en todos los eventos que el CEJ organiza.

Nuevamente, estamos asumiendo esta responsabilidad en el periodo 2012-2013, hasta que haya nuevas elecciones de representantes dentro de mi Universidad. Tomé la representación estudiantil hace dos años, con el compromiso de potenciar la dirigencia universitaria y seguir defendiendo todos los derechos de nuestros compañeros estudiantes, específicamente de Derecho. A la vez, presentar nuestros conocimientos y ampliar las experiencias en las competencias que se vienen realizando continuamente.

Otro compromiso que habíamos asumido es participar en ayudas sociales, ya sea a nuestra comunidad, como también para la interrelación entre las universidades. Como siempre dije, debe haber respeto hacia las universidades privadas y que posean el mismo valor que una universidad nacional, puesto que estamos teniendo el mismo programa, las mismas mallas curriculares. Los objetivos de este año para nosotros son iguales que el año pasado: seguir trabajando y participando en la premiación de la gestión de la dirigencia universitaria, organizada por el Centro de Estudios Judiciales (CEJ).”

Integrantes de la Mesa de Líderes del Sector Jurídico Universitario – Año 2012

● Anaya Arrúa	Universidad Nacional de Asunción
● Nair Cardozo	Universidad del Norte
● Claudia Fiorotto	Universidad del Pacífico
● Rafael Roche	Universidad Católica de Asunción
● Walter Recalde	Universidad Americana
● Freddy Ramírez	Universidad María Serrana
● Alexis Servián	Universidad Autónoma de Asunción
● José María Florentín	Universidad Iberoamericana
● Víctor Cabrera	Universidad Columbia

Prosiguen los talleres de formación "Contralores Infantiles"

Los talleres de formación "Contralores Infantiles" se desarrollaron en la Escuela "General Elizardo Aquino", de la ciudad de Luque, departamento Central, el 2, 3 y 4 de julio. También en las escuelas "Nuestra Señora de la Asunción" y "República del Perú", ambas de Asunción, el 26 y 27 del mismo mes. Asimismo, la formación se desarrolló en la Escuela Básica N° 4.414 "Madre María Benita Arias", de San Pedro, el 5 de julio; y en las escuelas básicas N° 701 "General Andrés Rodríguez" y N° 856 "Ruperto Sasaiain", el 31 de julio, ambas del departamento de Misiones. La actividad involucra al Primer Ciclo (1er, 2° y 3er grados) de la Educación Básica.

El objetivo de los talleres es incrementar el rol contralor de los beneficiarios de las canastas básicas de útiles escolares y complemento nutricional, para contribuir en la lucha contra la corrupción en el Ministerio de Educación y Cultura y en las gobernaciones de San Pedro, Misiones y Central, promoviendo la transparencia en la ejecución de los programas.

Los talleres beneficiarán a 1.500 niños y niñas, y se realizan en el marco del proyecto "Disminuir la corrupción para combatir la pobreza", que es una iniciativa del Centro de Estudios Judiciales, con la cofinanciación de la Unión Europea.



MEC busca frenar creación de universidades "de garaje"

El ministro de Educación, Horacio Galeano Perrone, busca frenar la creación de más universidades en el país. Anunció la presentación ante el Congreso de un pedido para evitar nuevos "centros de garaje" e instituciones superiores.

El secretario de Estado reconoció la mala calidad de la enseñanza en varias instituciones "de garaje", pero explicó que no pueden proceder al cierre, debido a que fueron creadas por ley. De esta manera, el camino que queda es promover el mejoramiento de los centros ya instalados, según explicó.

Galeano Perrone indicó que la situación que se vive hoy en la educación superior se encuentra "en el campo de la anarquía", y que es necesario un mayor control. A su criterio, restablecer las relaciones con el Conec, la Aneaes y el Consejo de Universidades permitirá controlar "una situación muy preocupante para la sociedad paraguaya".

El instrumento que todos estos organismos demandan es una Ley de Educación Superior, en estudio en el Congreso desde hace varios años y motivo de mucha polémica. Hoy existen en Paraguay 52 universidades en funcionamiento y unas 1.600 carreras. Este último dato, como lo explica el vicepresidente de la Aneaes, Carlos Fleschner, es difícil de corroborar, porque cada universidad puede "crear o descrear universidades según su conveniencia", y además llamarlas como quiera.



Tribunal de Ética Judicial declara que ministro Blanco incurrió en falta ética

"Muchas manifestaciones hechas por el Excmo. ministro pueden explicar y hasta moderar la medida ética, pero no pueden dejar inane la violación cometida con la frase dicha por el Excmo. señor ministro Prof. Dr. Sindulfo Blanco, que expresa: "Yo mentí, confieso que mentí" en los medios de comunicación social, se lee en el dictamen del Consejo Consultivo. El mismo fue aprobado por el Tribunal de Ética Judicial, que declaró que el ministro Sindulfo Blanco ha incurrido en falta ética (Resolución N° 20/2012).

Los órganos de ética judicial consideraron que el ministro Sindulfo Blanco violó el Art. 37 del Código de Ética Judicial –sobre la conducta que debe asumir el magistrado ante medios de comunicación y público en general–, así como a los Arts. 43, 53, 54 y 55 del Código Iberoamericano de Ética Judicial. "A consideración del Consejo Consultivo y del Tribunal de Ética Judicial, no corresponde la frase emitida a la prudencia y mesura propia de todo magistrado, más aun de quien ejerce funciones como ministro en el más alto Tribunal de la República, lo que se subsume de acuerdo con el Apartado 4 del Art. 37 del Código de Ética Judicial del Paraguay, que expresa: "Velar para que en todos los casos se observen el respeto a la dignidad y a la autoridad que son debidas a la investidura judicial".

El Tribunal de Ética Judicial dispuso aplicar la medida prevista en el Artículo 62, Numeral 2, "Llamado de Atención" del Código de Ética Judicial, que corresponde a una medida intermedia, teniendo en cuenta la respuesta a la carta de consulta del ministro, donde sostiene: "Sindulfo Blanco, cuando entonces, candidato a Ministro de la Corte Suprema de Justicia, NO REALIZÓ, NI FORMULÓ A SEVERACIÓN ALGUNA, ni sostuvo algún juicio a favor o en contra de la inamovilidad de los Ministros de la Corte Suprema de Justicia".

Corte pidió informe a salas de la Corte, tribunales de Apelación y juzgados

Salas de la Corte, tribunales de Apelación y juzgados de todo el país debieron informar sobre causas en trámite, el 25 de junio pasado, respondiendo a la disposición de la plenaria de la Corte Suprema de Justicia, por Acta N° 14 del 29 de mayo de 2012. El informe debía contener la nómina de expedientes en estado de resolución, cuestión pendiente de resolver, fecha desde la cual el expediente se encuentra en estado de resolución y, en los casos de órganos colegiados, el magistrado preopinante y la ubicación, a la fecha, de cada causa.

De acuerdo a los informes proporcionados por la Dirección de Comunicación de la Corte, y publicados en medios de comunicación, los tribunales de Cuentas figuran entre los que más causas pendientes tienen en la capital, con 1.699 expedientes sin resolución, entre Acuerdos y Sentencias (AyS) y Autos Interlocutorios (AI). La Corte ya dispuso su intervención.

Por otra parte, 15 de los 16 tribunales de Apelación de Asunción, incluidas las dos salas del Tribunal de Cuentas, deben resolver 2.543 expedientes. Asimismo, los tribunales del fuero Civil y Comercial tienen 671 procesos en estado de resolución que aún no resuelven; y el fuero Penal solo 60. Hasta el cierre de esta edición, la Corte aún no había dado a conocer la producción jurisdiccional de cada uno de los 9 miembros de la Corte.



Se avanza en un cambio de modelo de gestión de corte



El 21 de junio, en el Palacio de Justicia de Asunción, directores administrativos del Poder Judicial socializaron y aportaron recomendaciones respecto al cambio del modelo de gestión administrativa de corte, que lleva adelante la Corte Suprema de Justicia, en el taller denominado "Los nuevos paradigmas en la gestión administrativa de los poderes judiciales: Desafíos institucionales". El evento se llevó a cabo en el Salón de Conferencias, piso 8, torre norte, del Palacio de Justicia de Asunción.

El diseño y aplicación del nuevo modelo de gestión de corte cuenta con el apoyo técnico del Centro de Estudios Judiciales, en el marco del Programa Más Justicia (CEJ, CIRD, USAID).

La iniciativa apunta al cumplimiento del Objetivo Estratégico 4 del Plan Estratégico del Poder Judicial 2011-2015: "Fortalecer la gestión administrativa descentralizada hacia la eficiencia y transparencia, enfocada a responder a las necesidades institucionales con énfasis al sector jurisdiccional".

Los participantes del taller debatieron sobre el cambio institucional que conlleva la creación de un órgano superior administrativo y del cargo de gerente superior administrativo, que son acciones tendientes a un nuevo modelo de gestión administrativa de corte. Los participantes mencionaron la necesidad de prepararse para este cambio, el cual es ineludible en el Poder Judicial.

Participaron de la reunión directores de las áreas de Planificación, Recursos Humanos, Asesoría Jurídica, Dirección Financiera, Coordinación de Circunscripciones, Dirección Administrativa, Contraloría Interna, Infraestructura Física, Asesoría Administrativa, Financiera, y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y Tecnología de la Información y de las Comunicaciones (TIC).

El encuentro tuvo como facilitador al Abg. argentino Héctor Chayer, quien es especialista en gestión y organización judicial, así como consultor internacional en reforma judicial y gestión pública y sus áreas de especialidad son gestión pública, organización judicial, aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la administración pública, disciplina y ética judicial.

La iniciativa apunta al cumplimiento del Objetivo Estratégico 4 del Plan Estratégico del Poder Judicial 2011-2015: "Fortalecer la gestión administrativa descentralizada hacia la eficiencia y transparencia, enfocada a responder a las necesidades institucionales con énfasis al sector jurisdiccional".

Estudiantes de Derecho UCA obtienen el tercer puesto en competencia internacional



Estudiantes y egresados de la carrera de Derecho de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" obtuvieron el tercer puesto en la IV Competencia Internacional de Arbitraje y Derecho Mercantil, realizada en Madrid, España, del 28 de mayo al 1 de junio. La competencia requiere de altos niveles de preparación y es el cuarto año consecutivo de participación de estudiantes de Derecho UCA, con importantes resultados en todas las oportunidades en las que compitieron.

La Competencia Internacional de Arbitraje y Derecho Mercantil, de carácter interuniversitario, se realiza cada año en torno a casos ficticios, en los cuales los participantes actúan como abogados de la parte demandante y de la demandada, en el marco de un procedimiento arbitral. Este año participaron 17 equipos de universidades de España, Francia, Colombia, Estados Unidos, entre otros. El equipo de estudiantes de la UCA obtuvo el primer puesto en las rondas generales, acumulando el mayor puntaje entre los 17 equipos participantes. Luego de pasar las rondas generales, compitió contra la Universidad de París Dauphine, accediendo luego a las semifinales, instancia en que fue eliminada por la Universidad Carlos III de Madrid, que se consagró ganadora de la competencia.

La Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" quedó así ubicada entre los cuatro mejores equipos de la competencia, entre universidades de París, Miami y Madrid. Además, obtuvo el tercer puesto en el Premio al Mejor Escrito de Contestación de Demanda. Los competidores por la UCA fueron Daniel Álvarez, María Laura Ocampos, Ricardo Sanabria, Milena Sljivich, María José Villalba y Denisse López, estudiantes del 5º curso de Derecho; Andrea Campos Cervera, Raúl Pereira y Larissa Recalde, del 6º curso; y Natalia Centurión,

María José Ayala y Bianca M. Bazán, de la carrera de Notariado.

El caso giró en torno a un contrato de construcción entre empresas situadas en diferentes países, por lo que la preparación se hizo en base al estudio del Derecho Mercantil Internacional. La participación requirió una formación especial en cuanto al arbitraje, mecanismo alternativo de solución de conflictos cuya utilización ha ido creciendo en los últimos años, por sus numerosas ventajas.

Daniel Álvarez destaca el desafío jurídico/legal que significó la competencia, teniendo en cuenta que mide la consistencia de los argumentos legales y que los temas en los cuales se basa la competencia son profundos y controversiales en el mundo jurídico internacional, tanto en el nivel legislativo como doctrinario y jurisprudencial. Sin embargo, para María José Ayala, el primer desafío fue "aprender a investigar. La educación formal adolece de una formación sustancial en ese ámbito y la competencia requiere de un elevadísimo nivel de investigación. Además, la metodología de trabajo nos obligó a desarrollar la capacidad de trabajo en equipo, de sumar los talentos individuales y reflejar el esfuerzo colectivo en un trabajo único de gran calidad".

El entrenador principal del equipo fue el Abg. Mario Morlas, quien es master in Internacional Legal Practice L.L.M., por el Instituto de Empresa IE de Madrid; con un posgrado en Negociación y Resolución de Conflictos en Harvard. Además, fueron co-entrenadores el Abg. Fabián Ayala, la Abg. Patricia del Puerto, la Abg. Patricia Flor, el Abg. Pablo Debuchy y la Abg. Diana Duarte. Todos ellos ex participantes por la Universidad Católica en competencias internacionales de arbitraje durante los años 2009 y 2010.

La crisis política y las perspectivas del futuro de nuestro país



La crisis política creó una polarización en la sociedad. Mientras un sector se muestra a favor del cambio, el otro grupo dice en la forma en que se realizó el juicio político y sus fundamentos. Sin embargo, este desacuerdo en la ciudadanía no afectó el desenvolvimiento normal de las actividades tanto en el ámbito público como en el privado.

El mayor debate se da en las redes sociales y en algunos medios de comunicación comerciales, en especial en los programas radiales. Hasta ahora se registraron unas pocas manifestaciones pacíficas de personas que están en contra de la destitución de Lugo. Un sondeo realizado por el sociólogo Enrique "Taka" Chase, luego de iniciarse el proceso con el nuevo gobierno, difundido en un medio de comunicación en el mes de julio, reveló que existe una percepción en la ciudadanía de que sí debía realizarse el juicio político a Lugo. Contradictoriamente, la gente cuestionó la forma en que se llevó a cabo el proceso y los tiempos del juzgamiento, además de la desinformación respecto a las acusaciones.

Otro punto resaltante de la encuesta es la desaprobación ciudadana hacia los legisladores que juzgaron a Lugo, ya que los mismos venían con una

desaprobación moral con relación al aumento de 50 millones de dólares al Tribunal Superior de Justicia Electoral y la postergación de la aprobación del desbloqueo total de las listas "sábana".

Derivación en los partidos tradicionales

El cambio de gobierno por vía del juicio político puso al Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) al frente del poder luego de 72 años. La llegada al poder de Franco movió todo el tablero dentro del este partido. El movimiento interno del actual presidente estaba dividido y de ser la primera fuerza liberal en 2008, pasó a ser la tercera antes de que Lugo sea destituido. El liderazgo de Federico Franco estaba por debajo de los senadores Blas Llano (actual presidente del PLRA) y Efraín Alegre.

Con el poder de designación de cargos en el Poder Ejecutivo, Franco volvió a ser el hombre más influyente dentro de su partido. Todas las negociaciones para la designación de un candidato presidencial de consenso dentro del PLRA giran en torno a sus propuestas. Este cambio radical dentro del actual partido de gobierno se da, hasta ahora, sin ningún tipo de problemas.

En la ANR, la destitución de Lugo trajo consecuencias

tardías. Los tres sectores fuertes se enfrascaron en una guerra mediática de alta intensidad. El movimiento Honor Colorado, liderado por el empresario Horacio Cartes, fue el primer golpeado. El sector de Lilian Samaniego (actual presidenta de la ANR y ex aliada de Cartes) aprovechó unas declaraciones del presidente uruguayo José Mujica contra los colorados, a quienes acusó de narcotraficantes y responsables de la caída de Lugo.

Tanto Samaniego como Javier Zacarías Irún (el otro hombre fuerte de la ANR) indicaron que Cartes debe aclarar sus nexos con el crimen organizado y responder a Mujica. Cartes contrató y acusó a sus adversarios Samaniego y Zacarías de que ellos operaron para evitar el juicio político contra Lugo, contradiciendo al mandato expreso del Partido Colorado. Esta denuncia cobró fuerza cuando los colaboradores de Lugo confirmaron que efectivamente Samaniego dijo al ex presidente que podía parar el enjuiciamiento.

La guerra mediática entre los líderes colorados se prolongará hasta las internas partidarias del 9 de diciembre, en las que elegirán al candidato presidencial de la ANR.

En el contexto externo

Mercosur y Unasur suspendieron a Paraguay de participar en ambos organismos después de que el Senado destituyera a Fernando Lugo por mal desempeño de sus funciones. En tanto que los países de la Alianza Bolivariana (ALBA), con Ecuador a la cabeza, pidieron la "suspensión" de Paraguay de la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), moción que no fue aprobada.

José Miguel Insulza, secretario general de la Organización de Estados Americanos, tras su misión en Paraguay, donde vino a recabar información sobre lo ocurrido, brindó su informe el 10 de julio pasado, cuando señaló que en Paraguay no hubo un golpe de Estado, advirtiendo que una "exclusión" del Paraguay del organismo, con elecciones ya programadas para abril de 2013, no contribuirá al fortalecimiento de la democracia. Propuso el envío de una misión especial para apoyar la gobernabilidad democrática y garantizar la realización de elecciones justas. Las cancillerías y sus embajadores lo analizarán y lo debatirán en el Consejo Permanente, donde se decidirá qué hacer respecto a la situación del Paraguay.

En tanto que Europa envió a nuestro país una misión de ocho eurodiputados para reunirse con los principales referentes políticos. Los mismos buscarán sacar sus conclusiones sobre el cambio de gobierno en nuestro país. Los eurodiputados, más allá de la situación interna, evaluarán el momento del Mercado Común del Sur (Mercosur) como bloque económico.

Perspectivas y desafíos del gobierno de Franco

Tras el suceso del denominado "junio paraguayo", las perspectivas para el país no son muy claras. Las relaciones con el Mercosur y la Unasur están seriamente dañadas. Entendidos en cuestiones de relaciones internacionales señalan que en los próximos meses los efectos serán medidos sobre nuestras relaciones y, principalmente, nuestra economía; pero se muestran optimistas.

En lo que al nivel interno de nuestra economía se refiere, en la primera semana del mandato de Franco ¿y como una muestra de apoyo al nuevo gobierno?, el Parlamento aprobó, luego de varios años, el proyecto para implementar el Impuesto a la Renta Personal, y el



Como Centro de Estudiantes, tras un largo debate, llegamos a la conclusión de que el juicio (político) se ajustó a la Constitución Nacional y que el Senado hizo uso de todas sus atribuciones". Rafael Roche, presidente del C.E. de la UCA.

Llegamos a la conclusión de que el juicio sí se ajustó a la Constitución Nacional, y el Senado hizo uso de todas sus atribuciones constitucionales. Con respecto al futuro del país, esperamos que este gobierno trate de mantener lo bueno que se estuvo haciendo, y que las cosas que estaban desordenadas que las ponga en orden, que deje un camino limpio para el próximo gobierno".

Freddy Ramírez, presidente del CE de la Universidad María Serrana: "Se respetó el debido proceso o derecho a la defensa, porque no está estipulado en la Constitución que sobre el juicio político tiene que haber ciertos plazos. Considero que Franco va a continuar con todos los proyectos que vinieron haciendo, estoy optimista con relación al futuro de nuestro país, tiende a mejorar".

Anaya Arrúa, presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción: "Creo que la transición se va a dar con tranquilidad. En el 2013 asumirán nuevas autoridades que realmente el pueblo quiere, no se elegirá solo por los partidos políticos y creo que irá mejorando el país porque la ciudadanía empezó a tener otra manera de ver las cosas y tiene una visión crítica, entonces sabe elegir".

José Florentín, representante estudiantil de la Universidad Iberoamericana: "Tenemos que ser optimistas porque no debemos tomar las cosas a la tremenda y hay que seguir trabajando. El común de la gente tendrá que seguir trabajando cada uno en su ámbito. En cuanto al proceso hasta el 2013, podemos tener un poco de trabas, lo cual puede repercutir en un bajón económico. Pero contamos con buena base para afrontar las posibles trabas económicas".

Para recordar

El inicio del fin del gobierno de Fernando Lugo fue el enfrentamiento entre "carperos" y policías en Curuguaty, departamento de Canindeyú. En mayo, la finca Campos Morombí, a 240 km de nuestra capital, propiedad del ex senador colorado Blas Riquelme, fue ocupada por un centenar de campesinos, autodenominados "carperos".

préstamo de unos 125 millones de dólares para el metrobús o trolebús, que pretenden, por un lado, formalizar la economía; y, por el otro, dar un gran dinamismo a la economía local. Así también se anunció el llamado a licitación para la Costanera Norte, que se realizaría a fines de este año.

En el contexto de la imagen a nivel país, la administración Franco ganó la primera pulseada en la Organización de Estados Americanos (OEA) pues, tras la visita de una delegación de este organismo, su secretario general, Miguel Insulza, manifestó que en Paraguay no se dio ningún golpe de Estado, tal como lo aseguran algunos Estados partes de la Organización. Países como Argentina y Venezuela no lograron una suspensión de Paraguay ante el organismo internacional, tal como ya lo promovieron en los bloques más regionales, como lo son Mercosur y Unasur.

Lo cierto y concreto es que el nuevo gobierno del liberal Federico Franco ahora tiene como mayor prioridad y desafío restablecer las relaciones diplomáticas con los Estados que ven la destitución de Lugo por vía del juicio político como un retroceso en el proceso democrático a nivel latinoamericano.

Estudiantes se muestran confiados en que se superará la crisis

Justicia Joven realizó un sondeo entre los líderes universitarios de Derecho sobre la crisis política y las perspectivas del país en este nuevo proceso con el gobierno del presidente Federico Franco. Estas fueron sus respuestas.

Rafael Roche, presidente del Centro de Estudiantes de la UCA: "Como Centro de Estudiantes tomamos una postura institucional sobre el juicio político, haciendo una valoración jurídica y, tras un largo debate,

ECONOMISTA ANALIZÓ LA REALIDAD NACIONAL LUEGO DE LA CRISIS POLÍTICA
"Perspectivas positivas pero con presupuesto ajustado para el 2013"



Partiendo de la premisa de que toda crisis política tiene consecuencias directas en la economía de un país, el economista Pablo Herken analizó la realidad y perspectiva nacional.

Durante la sesión inaugural de la Mesa de Líderes del Sector Jurídico Universitario, el 4 de julio pasado, Pablo Herken explicó que el juicio político tuvo lugar "en el mejor momento económico del país, con una gran capacidad de compra", y explicó que esto tuvo gran influencia en la escasa reacción y manifestación ciudadana en el momento de crisis: "El paraguay hoy es un extraordinario consumidor, y el consumidor solo piensa en términos de compra, para lo cual necesita tranquilidad. La ciudadanía es un aspecto en el que Paraguay se ha estancado", dijo.

En los últimos años, la cultura de consumo cambió en Paraguay, inicialmente con la llegada de los celulares y luego con el acceso a la movilidad propia, con la venta de motos y automóviles a precios accesibles. Esto acompañó el crecimiento sostenido en la economía del país desde el 2003, cuando la política de Hacienda dio un giro a instancias del expresidente Nicanor Duarte Frutos. "Desde entonces, los ingresos superan a los egresos y el país nunca más cayó en déficit fiscal. Hoy podemos decir que el país no se agota en la actividad agrícola, aunque la soja sigue siendo el mayor generador de ingresos", indicó el economista.

Tras la crisis política, el dr. Herken prevé un primer momento de "reacomodación" en la economía que se extenderá hasta agosto o setiembre, seguido por un periodo de tranquilidad y bonanza, con el inicio de la etapa productiva. Asimismo, aseguró que los nombramientos en Hacienda realizados por el presidente Federico Franco y la etapa de legalidad que se ha iniciado en ámbitos lo llevaban a ser optimista.

"Lo más difícil va a ser convencer a los políticos, parlamentarios y funcionarios de hacer un presupuesto sin aumentos para el 2013. Hay que trabajar por un buen presupuesto, pero que sea equilibrado y austero, teniendo en cuenta el periodo de transición hacia el próximo gobierno electo, el año que viene", mencionó.

Finalmente, Pablo Herken exhortó a los jóvenes a comprometerse en el desarrollo de ciudadanía en Paraguay. "Crear esa conciencia solo dependerá de ustedes. Copien calidad, sigan los buenos liderazgos y castiguen a los malos", dijo.

Tras tres semanas de la invasión, el viernes 15 de junio, la Policía Nacional dispuso el desalojo de la propiedad en cumplimiento de una orden judicial, resultando en enfrentamientos violentos entre ocupantes y la fuerza policial. El gobierno de Lugo desarrolló con éxito un protocolo para el desalojo de las tierras privadas, que consistía en que los agentes policiales designados a los procedimientos debían actuar sin armas. Esto planteaba un desalojo pacífico, con la intención de que los campesinos fueran a otro lugar donde el Estado les asignaría tierras. En este caso sucedió algo diferente: la Policía no fue recibida por campesinos comunes, sino por francotiradores apostados con armas largas. En el ataque murieron 17 personas, 11 campesinos y 6 policías.

Este suceso provocó fuertes críticas en el país y derivó en la renuncia del ministro del Interior, Carlos Filizzola, y del comandante de la Policía, Paulino Rojas. Fuentes policiales dijeron que los efectivos fueron emboscados cuando intentaban establecer las tratativas, sospechándose que miembros del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) estaban infiltrados entre los campesinos. Otras fuentes consideran que este trágico episodio fue en realidad un montaje que sirvió de pretexto para pedir la destitución de Lugo.

El ex presidente Fernando Lugo manifestó su absoluto respaldo a las fuerzas de seguridad en un breve comunicado y extendió sus pésames a los familiares de los policías fallecidos. Tras los incidentes, el mandatario ordenó que las Fuerzas Armadas se sumen a la Policía para respaldar el operativo que se desarrollaba.

El sábado 16 de junio de 2012 designó a un nuevo ministro del Interior, el ex fiscal general del Estado Rubén Candia Amarilla, quien ocupó el cargo dejado en la noche del viernes 15 de junio por Carlos Filizzola. El mandatario también cambió al comandante de la Policía Nacional y anunció la creación de una comisión "de notables" para investigar lo ocurrido en Curuguaty, un día antes del inicio del juicio político, el 20 de junio.

Conformaron un equipo de trabajo especializado en transparencia y buenas prácticas

Con el objetivo de conformar un equipo especializado en transparencia y buenas prácticas en el Poder Judicial, el 14 de junio se inició un taller para funcionarios que integran la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional, de la Corte Suprema de Justicia. La iniciativa contó con el apoyo técnico del Centro de Estudios Judiciales, en el marco del Programa Más Justicia (CEJ, CIRJ, USAID).



A través de una serie de encuentros, consultores del CEJ, en el marco del Programa Más Justicia (CEJ, CIRJ, USAID), capacitan y dotan de recursos metodológicos a funcionarios de la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional de la Corte

Suprema de Justicia, para la conformación de un equipo de trabajo especializado que elaborará un Banco de Buenas Prácticas en Transparencia del Poder Judicial. Para este fin, se trabajan criterios e indicadores que permitirán sistematizar toda la información disponible, respecto a la gestión en el ámbito de participación ciudadana, rendición de cuentas y acceso a la información.

En el inicio del taller, el 14 de junio, los consultores Dra. Livia Cardozo y Antonio Delgado, del CEJ, expusieron sobre las etapas de la conformación del equipo especializado. Primeramente, se trabajó en la integración del mismo y en una segunda etapa se delimitarán y esclarecerán sus funciones.

Asimismo, los tiempos del proceso se darán en tres fases, la iniciada (conformación de equipo), luego el diseño del plan estratégico y modelo de gestión, finalizando con la proyección ejecutiva.

Como resultado del acompañamiento técnico, el equipo especializado en transparencia y buenas prácticas podrá sistematizar buenas prácticas en las circunscripciones del interior del país, desarrollando así el conocimiento adquirido.

Por las buenas prácticas de Transparencia

En el 2011, se presentó la "Guía de Espacios Amigables del Poder Judicial con la Ciudadanía", con el propósito de mejorar las buenas prácticas en transparencia identificadas en el Poder Judicial, y facilitar su implementación y difusión en las distintas circunscripciones judiciales del país. La Guía fue resultado del trabajo de sistematización realizado en el marco del Programa Más Justicia (CEJ, CIRJ, USAID), bajo la coordinación de la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional de la Corte Suprema de Justicia.

De entre las prácticas de transparencia en el Poder Judicial, fueron seleccionadas cinco con el objeto de incluirlas en el proceso de sistematización, que culminó con la "Guía de Espacios Amigables del Poder Judicial con la Ciudadanía". Dichas prácticas son:

- Mesa de Información en capital; Prácticas de Acceso a la Información.
- Día de la Transparencia en Guairá; Conversatorio Ciudadano; y Día de Gobierno Judicial. Prácticas de Rendición de Cuentas.
- Círculos de calidad en San Juan, Misiones. Prácticas de Participación.
- Conversatorios Ciudadanos.

Para mayor información, comunicarse con la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional de la Corte Suprema de Justicia: asuntosinternacionales@pj.gov.py Piso 8 de la torre norte del Palacio de Justicia de Asunción.

Se apunta a mayor transparencia y eficacia en la lucha contra la corrupción

El 2 de julio se iniciaron talleres de capacitación dirigidos a la Dirección de Contraloría Interna de la Corte Suprema de Justicia, que apuntan a fortalecer y mejorar la organización y los procesos de control, generando mayor transparencia y eficacia en la lucha contra la corrupción. La iniciativa busca apoyar e implementar el Plan Operativo de los Organismos de Control del Poder Judicial, que fue diseñado participativamente durante el 2012, con miras a cumplir con los objetivos estratégicos de la Corte Suprema de Justicia y es parte de la asistencia técnica a varias dependencias que se lleva adelante por el programa.



Las actividades cuentan con la participación de la directora Carmen Godoy y funcionarios de la Dirección de Contraloría Interna, y se enmarcan en el Programa de Capacitación en Organización, Métodos y Sistemas, elaborado por el Centro de Estudios Judiciales y cuyo desarrollo se extenderá hasta el mes de agosto, con sesiones de dos talleres por semana.

Los primeros talleres han empezado con un desarrollo teórico de los temas y han avanzado hacia aplicar a cuestiones prácticas de la unidad, logrando como resultados primeros definir objetivos y procesos claves que lleva adelante la Dirección de Contraloría Interna de la Corte Suprema de Justicia, con miras al mejoramiento de sus funciones y un mejor control administrativo.

La consultora del CEJ, Patricia Mendoza, oficia de facilitadora de los talleres de capacitación, mientras que el consultor Oscar Morel Salomón coordina el componente de Transparencia del Centro de Estudios Judiciales.

Se partió del plan de mejoramiento a las líneas de acción del POA

El 11 de junio, en la sede del Poder Judicial en Asunción, se presentó a la Dirección de Contraloría Interna el plan de mejoramiento a las líneas de acción del Plan Operativo Anual (POA) de los

organismos de control del Poder Judicial, tendientes a generar mecanismos y herramientas para un mejor proceso de transparencia. La iniciativa contó con el apoyo técnico del Centro de Estudios Judiciales, en el marco del Programa Más Justicia (CEJ, CIRJ, USAID).

El plan de mejoramiento forma parte de la continuidad de los talleres desarrollados para organismos del área de Control de la Corte Suprema de Justicia. Participaron del encuentro jefes y funcionarios de la Dirección de Contraloría Interna, el cual es un organismo esencial del sistema de control de la Corte Suprema de Justicia. Fue facilitadora del encuentro Patricia Mendoza, consultora del Centro de Estudios Judiciales (CEJ), por el Programa Más Justicia.

El sistema de control interno del Poder Judicial está integrado por Auditoría Interna, Auditoría de Gestión Judicial, Contraloría Interna, Oficina de Ética, Superintendencia y la Oficina de Quejas y Denuncias. Las mismas llevaron adelante un proceso de elaboración del Plan Operativo Anual (POA), que contó con la participación de la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional.

Se extiende el Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales

Desde la instalación del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales en el país, se logró extender este sistema a 13 departamentos, 115 distritos; y la red cuenta con más de 1.300 facilitadores judiciales, según datos proporcionados por el Abg. Rigoberto Zarza González, director del citado programa del Poder Judicial. Este mecanismo de facilitadores judiciales se encuentra en el marco de ampliación de Políticas de Acceso a Justicia para grupos en situación de vulnerabilidad, con el apoyo técnico de la Organización de los Estados Americanos (OEA).



El Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales es un programa de Políticas Públicas de Acceso a Justicia para grupos en situación de vulnerabilidad del Poder Judicial, y realiza trabajos mediante el facilitador judicial: líder comunitario, de reconocida honorabilidad y buena conducta que compromete su liderazgo de una manera voluntaria y exclusiva a esta tarea en su comunidad. El Poder Judicial capacita a estos líderes comunitarios a través de los jueces de Paz y otros operadores de justicia.

Cabe resaltar que los facilitadores judiciales no asumen funciones jurisdiccionales, ni sustituyen tareas que les competen a otros órganos, sino que ayudan a cumplir las mismas. Asimismo, durante el cumplimiento de las tareas, se establecen vínculos con los jueces y ciudadanos involucrados, con fiscales y defensores, con policías y comunidades.

El Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales es un programa de Políticas Públicas de Acceso a Justicia para grupos en situación de vulnerabilidad del Poder Judicial.

Género

La presencia de una mujer facilitadora judicial constituye un aspecto sustancial que tiene un profundo efecto demostrativo sobre el conjunto de mujeres en sus comunidades. En la medida que una de sus pares puede cambiar sus relaciones intrafamiliares y su estatus con la comunidad, especialmente con los hombres y otros líderes varones, muestra que las mujeres pueden, que tienen un ejemplo a seguir y es especial una autoridad en la cual respaldarse.

Cursos de idioma guaraní

En el marco del Sistema Nacional de los Facilitadores Judiciales, se desarrollan cursos de idioma guaraní en dos módulos: principiantes y avanzados, a cargo del profesor Erdulfo Ramírez. La capacitación se lleva a cabo en la sede judicial los días martes y jueves. El objetivo de los cursos es fomentar y fortalecer el uso del idioma nativo. También se realizaron reuniones con miembros de la Academia de Lengua Guaraní.



Jueces y relatores iniciaron capacitación sobre Derecho Procesal Constitucional



El 3 de julio, en la sede del Poder Judicial en Asunción, se inició el módulo de capacitación a jueces y relatores de las distintas jurisdicciones sobre Derecho Procesal Constitucional. De esta manera, profundizará el análisis y debate sobre los principales temas abordados en el Congreso Internacional sobre Derecho Procesal Constitucional, y se producirán documentos y conocimientos tendientes a la actualización y capacitación permanente del profesional administrador de justicia.

Los contenidos del módulo de capacitación comprenden los orígenes y fuentes del Derecho Procesal Constitucional, su contenido y fundamento, así como el control de la constitucionalidad. También se abordan sistemas, control de constitucionalidad en el Paraguay, tribunales constitucionales y el control de convencionalidad.

El facilitador del módulo acompaña a jueces y relatores en una primera fase de análisis y discusión, donde se profundizan los contenidos. Seguidamente, en una segunda fase, se realizan la sistematización y las conclusiones finales arribadas de forma individual o grupal, que formarán parte de la gestión y el archivo pedagógico del área Investigación del Poder Judicial.

El tema de la primera capacitación fue "El Habeas Data", así como el procedimiento para su resolución, y fue desarrollado por el profesor Dr. Juan Carlos Mendonça Bonnet, doctor en Derecho, docente universitario y autor de numerosas obras jurídicas. En el encuentro se generó un espacio de análisis sobre la jurisprudencia en Derecho Procesal Constitucional por parte de jueces participantes, lo cual es de gran importancia para enriquecer el estudio de las sentencias. Los temas discutidos sobre Derecho Procesal Constitucional serán incorporados en los

programas de estudio del Centro de Entrenamiento Permanente para Jueces y Funcionarios, que planea implementar la Corte Suprema de Justicia, con apoyo del Centro de Estudios Judiciales. El mismo contará con mallas curriculares diferenciadas para jueces y funcionarios. La siguiente capacitación se planea realizar el 31 de julio, con el tema "Ponderación de derechos fundamentales", a cargo del profesor Dr. Daniel Mendonca.

El módulo sobre Derecho Procesal Constitucional está coordinado por la División de Investigación, Legislación y Publicaciones del Centro Internacional de Estudios Judiciales (CIEJ), con el apoyo del Centro de Estudios Judiciales del Paraguay (CEJ), en el marco de su Programa de Centro de Entrenamiento para Jueces.

Los principales temas a abordar

El módulo sobre Derecho Procesal Constitucional abordará, en 12 horas académicas, los siguientes temas:

Orígenes, teorías, fuentes y codificación del Derecho Procesal Constitucional

El Derecho Procesal Constitucional. Origen y desarrollo en Latinoamérica; Justificación y funciones del Derecho Procesal Constitucional Paraguayo; Las fronteras del Derecho Procesal Constitucional.

Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos El control de convencionalidad, panorama e implicancias; El Habeas Data en la Constitución de 1992.

Derecho Procesal Constitucional: casos y perspectivas Elementos del Derecho Constitucional de Colombia; Ponderación de los Derechos Fundamentales.

La carga procesal en las circunscripciones judiciales del país



Todo parece indicar que la tendencia en la carga procesal de las circunscripciones judiciales del país se mantiene igual con el paso de los años. Mientras Alto Paraná aumenta cada año sus causas iniciadas, Ñeembucú sigue con propensión a ser la de menor carga procesal.

a aumentar significativamente cada año. En el 2011 ingresaron a la misma un total de 17.791 casos, unos 2.188 casos más que el año anterior, lo que representa un aumento del 14 %.

Cabe recordar que la Circunscripción Judicial de Alto Paraná en la actualidad abarca el departamento del mismo nombre y tiene su sede en Ciudad del Este. Su estructura judicial está conformada por tribunales de Apelación, juzgados de Primera Instancia y juzgados de Paz.

Por otra parte, se dictaron un total de 27.945 resoluciones en la Circunscripción de Alto Paraná, en el 2011, de las cuales 5.396 fueron sentencias definitivas. Esto representa una disminución del 10 % en relación al año anterior. Además, se dictaron 22.549 autos interlocutorios en el 2011, equivalentes a un aumento de 336 autos interlocutorios, en relación al 2010.

Hay que tener en cuenta que las sentencias definitivas son resoluciones que se refieren al mérito de la causa y mediante la cual se pone fin al proceso o el fondo de la cuestión. Por su parte, los autos interlocutorios son un tipo de resolución que resuelven cuestiones que requieren substanciación durante el curso del proceso, pero no deciden sobre el fondo de la cuestión.

Ñeembucú sigue siendo la Circunscripción Judicial con menor carga procesal

La Circunscripción Judicial de Ñeembucú es la de menor carga procesal y tiende a seguir en disminución el

El Poder Judicial tiene descentralizada la administración de la justicia y los ámbitos de intervención están delimitados por circunscripciones, definidas como “Espacios de territorio físico delimitado con funciones jurisdiccionales y administrativas regidos por un Consejo de Administración, conformado por miembros del Tribunal de Apelación electos anualmente”.

Sin embargo, Paraguay tiene un sistema de justicia que anualmente crece en cantidad de personal, insumos, equipamiento e inversiones, que muchas veces no se relaciona con la carga procesal, que es la cantidad de casos que tiene a cargo cada juez o jueza, entendiéndose por casos todas las presentaciones que se registran ante la Justicia para su trámite ante los diversos juzgados ubicados en toda la República.

La Circunscripción Judicial de Alto Paraná es, históricamente, una de las de mayor carga procesal en todo el país, y el volumen de causas que gestiona tiende



número de causas que gestiona. En el 2011, registró un ingreso total de 3.374 casos entre Primera Instancia y Juzgado de Paz, equivalentes a 276 casos menos que el año anterior, lo que representa una disminución del 8 %.

Por otra parte, se dictaron un total de 3.336 resoluciones en el año 2011, de las cuales 738 fueron Sentencias Definitivas (SD) y 2.598 fueron autos interlocutorios. Las cifras representan una disminución del 13 % en la producción de Sentencias Definitivas (SD) y un aumento del 22 % de Autos Interlocutorios (AI).

Circunscripción de Alto Paraná				
	Año 2010	Año 2011	Diferencia	% Diferencia
Casos iniciados	15.603	17.791	2.188	14
SD	6.011	5.396	-615	-10
AI	22.213	22.549	336	2

Circunscripción de Ñeembucú		
	Año 2010	Año 2011
Ingresos	3.650	3.374
SD	847	738
AI	2.129	2.598

Fuente: Centro de Estudios Judiciales a partir de los datos de la Oficina de Estadística de la Circunscripción.

Fuero Laboral de Capital reduce significativamente ingresos y resoluciones

En el 2011, la Circunscripción Judicial de Capital registró un ingreso de 1.496 casos al fuero Laboral, lo que implica una disminución del 20 % respecto al año anterior, cuando se registraron 1.861 causas. Por otra parte, también registró una reducción en la producción de resoluciones en el mismo fuero, con el 19 % menos de Sentencias Definitivas (SD) y 4 % menos de Autos Interlocutorios (AI). Sin embargo, la disminución de ingreso de causas fue proporcional a la reducción de la resolución en el fuero Laboral de Capital, lo que hizo que la tasa de resolución se mantenga en 52 %, tanto en el 2011 como en el 2010. Dicha tasa mide la productividad de sentencias en relación a los casos ingresados en un periodo de tiempo.

Fuero Laboral de Capital				
	Año 2010	Año 2011	Diferencia	% Diferencia
Ingresos	1.861	1.496	-365	-20
SD	969	781	-188	-19
AI	2.986	2.865	-121	-4

Fuente: Centro de Estudios Judiciales a partir de los datos de la Oficina de Estadística de la Circunscripción.

Visite la página Observatorio Ciudadano sobre el Presupuesto del Poder Judicial

A través de la página web www.cej.org.py/estadistica, el Centro de Estudios Judiciales (CEJ) presenta el monitoreo ciudadano sobre el Presupuesto del Poder Judicial, como un importante estudio para facilitar una comprensión más completa acerca del origen de los recursos del Poder Judicial y la asignación de los mismos a los diferentes tipos de gastos e inversiones. La iniciativa se lleva adelante en el marco de la Oficina de Estadística Judicial del Centro de Estudios Judiciales. Anualmente, los datos estadísticos se publican en el marco del Programa Más Justicia (CEJ, CIRDA, USAID).